



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, celebrada, en segunda convocatoria, a las trece horas con diez minutos del viernes 22 de noviembre de 2019, en el Auditorio de la Facultad de Derecho.

Miembros presentes:

Junta Directiva:

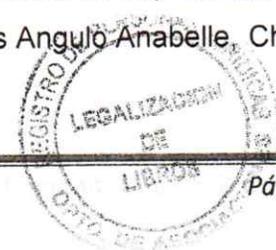
Sr. Gerardo Badilla Álvarez	Presidente
Lcda. Leda Murillo Delgado	Vicepresidenta
M.Sc. Marlenne Rodríguez Campos	Tesorera
Sra. Nuvia Enríquez Parra	Vocal 1
Sr. José Rodríguez Salazar	Vocal 2
Sr. Randall González Cordero	Vocal 3

Fiscal:

Sr. Geovanny Ramírez Salas

Asociados asistentes:

Acón Matamoros Jeannette, Acuña Gutiérrez Lorenzo, Acuña Solano Elizabeth, Aguilar Castillo Yorleni, Aguilar Chaves Sandy Estela, Aguilar Guevara Wendy, Aguilar Roda Rafael Francisco, Aguilar Sánchez Xinia, Aguilar Zamora Silvia, Aguilera López Miguel, Alvarado Calvo José Alberto, Alvarado Quesada Danilo, Alvarado Saborío Germán, Álvarez González Jorge Alberto, Álvarez Obando Minor Enrique, Amador Agüero Rafael Ángel, Anchía Brenes Rober Gerardo, Arce Abarca Luis Gerardo, Arce Solano Wendy, Arguedas Sáenz Yamileth, Arguedas Salazar Pablo Alonso, Arguello Dennis Walter, Arias Arias Maureen, Arias Hernández Marco, Arias Valverde José Rubén, Arias Valverde Luis Evelio, Arias Vindas Ronald Mauricio, Arroyo Arrieta Carlos Enrique, Badilla Álvarez Gerardo, Badilla Leal Roxana, Bejarano Rojas Víctor Manuel, Benavides Trigueros María Clotilde, Bermúdez Carballo Marcos, Bermúdez Conejo Cruz Octavio, Blanco Rey Geovanni, Blanco Vargas Dagoberto, Bogantes Morales Hardley, Bolaños Castillo Luis, Boza Jiménez Rafael, Brenes Castro Juan Carlos, Brenes Delgado Carlos, Brenes Rojas Hellen, Calderón Abarca Grettel, Camacho Castillo Eddy, Camacho Gómez Rodrigo, Cambronero Morera Sonia, Cambronero Oviedo Lidia, Campos Camacho René, Campos Vargas Luis Roberto, Cano Ulate Clark, Carvajal Arguello Johan, Castro Varela Ronald, Centeno Córdoba Israel, Cerdas Arias Rocío, Chavarría Lobo María del Milagro, Chavarría Vega Gerardo, Chaves Angulo Anabelle, Chaves





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Arroyo José, Chinchilla Jiménez Allan, Conde Salas Maynor, Conejo Guzmán Viviana, Cordero Vargas Melvin, Coto Acuña Marcela, Cruz Barrantes María Auxiliadora, Delgado López Álvaro, Delgado Ulloa Sandra María, Díaz Chaves María Maritza, Díaz Guevara Katya, Ellis Calvo Aurea, Enríquez Parra Nuvia, Espinoza Baltodano Sandra, Espinoza Leal Ingrid, Espinoza Ramírez Oscar, Espinoza Velásquez Jackeline, Fallas Porras Humberto, Fallas Rojas Gerardo, Fallas Zamora Juan, Farrier Vargas Juan, Fernández Herrera, Rodrigo, Fernández Monge Rocío, Flores Alvarado Jennifer, Flores Siles Maureen, Fonseca Cortés Efrén, Fonseca Sanabria Gerardo, González Barrantes Walter, González Campos Guillermo, González Cordero Randall, González García Milton, González Medrano Erick, González Rivera María Teresa, González Rojas William, González Vaglio Lisbeth, González Zúñiga Gabriela, Guadamuz López Rafael, Hernández Castro José Darío, Hernández Chavarría Marvin, Hernández Leiva Gerardo, Hernández Villalobos Sergio, Hoffman Guillén Ana, Huertas Acuña Randall, Jiménez Calvo Carlos, Jiménez Campos Yadira, Jiménez Fallas Javier, León Ramírez Maritza, Lobo López Sara María, Loría Elizondo Jazmín, Loría Montero Eduardo, Loría López Gloria, Lugo Gutiérrez Luisa, Martínez Quintero Warren, Mata Barrantes Ana Lorena, Mata Hernández Gerardo, Matamoros Granados Eilling, Matamoros Ramírez Ofelia, Matarrita Boniche José Luis, Mejías Arce Víctor Manuel, Méndez Bravo Wilberth, Méndez Campos María Rocío, Mesén Leiva Thais, Molina Cruz Iván, Monge Cerdas Rocío, Monge Montes Maritza, Montes de Oca Chavarría María, Montoya Chavarría María Adelia, Mora Blanco María Vanessa, Mora Brenes Deilyn, Mora Gómez Carlos Arturo, Mora Ledezma María, Mora Morales Mario Alberto, Mora Solano Erick, Moreira Pérez María Cecilia, Moya Quesada María Elizabeth, Muñoz Caravaca Jalile, Murillo Delgado Leda, Murillo Ramírez Inés Patricia, Oreamuno Vargas José Luis, Ortega Navarro William, Ortiz González Juana, Ovares Barrantes Muriel, Pereira Camacho César Emilio, Pérez Astorga Luis Gustavo, Pérez Rivera Romel, Pérez Rodríguez Guido, Picado Barquero Flora, Pichardo Reyes Teresa, Prieto Cruz Olga, Quesada Hernández Ileana, Quesada Rojas Lorena, Quintero Duarte Gustavo Adolfo, Quirós Araya Marvin, Quirós González Luis Fernando, Ramírez Álvarez Ruth, Ramírez Brenes Rosa, Ramírez Carvajal David Gerardo, Ramírez Chaves María Esther, Ramírez Méndez Randall, Ramírez Montero Tatiana, Ramírez Salas Geovanny, Retana ampos Lilliana, Reyes Díaz José Rigoberto, Rivera Brenes Silvia, Rivera Espinoza Ana Isabel, Rivera Salazar Yamileth, Rocha Contreras Amina, Rodríguez Araya Víctor Manuel, Rodríguez Campos Marlenne, Rodríguez González Emiliano, Rodríguez Miranda Elvira, Rodríguez Ramírez Jorge Alberto, Rodríguez Rojas Hilda, Rodríguez Salazar José Ramón, Rodríguez Sancho Mario, Rojas Camacho Pedro, Rojas Campbell Margarita, Rojas Robles Clara Luz, Rojas Vásquez María Yanet, Ruiz Barboza Alejandra, Ruiz Carranza Juan Carlos, Ruiz Méndez Emily, Ruiz Rojas Ronald, Saénz Solís Sandor, Salas Araya Flor de María, Salazar Alvarado Ana Julieta, Sánchez Chavarría Margie, Sánchez Cordero Isabel, Sánchez Mondragón Luis Fernando, Sánchez Montero Marlene, Sánchez Sandoval Eduardo, Sancho Cárdenas Gerardo,



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Sandí Villalobos Erika, Sandoval González Francisco, Segura Castro Grettel, Segura Fonseca Hermes, Segura Jiménez Nidia, Segura Ortega Rosa, Serrano Gómez José Francisco, Serrano Michali Martín, Serrano Serrano Sonia, Sojo Quesada Ana Isabel, Solano Chinchilla Manuel, Solano Moya Rodolfo, Solano Quesada Danilo, Solís Camacho Ramón, Solís Díaz Jorge Alberto, Solís Ortega Carmen María, Soto Arce Silvia, Soto Calderón Ronald, Soto Oviedo William, Ugalde Monge Susan, Ulate Azofeifa Minor, Ulloa Gólcher Elsa, Umaña Solano Ligia, Valverde Calderón Walter, Varela Elizondo Oscar, Varela Fallas Maribell, Vargas Pérez Rosibel, Vargas Rivera Rafael Ángel, Vargas Umaña Sonia María, Vega Camacho Edwin, Vega Hernández Ronald, Villalobos Díaz Katty, Villaplana Alvarado Kattia, Víquez Barrantes Ivannia, Víquez Pérez Xinia, Walsh Cortés Willy, Zamora Salas Giovanni, Zamora Salguero Ana María, Zúñiga Loaiza Helmut, Zúñiga Ramírez Luis Diego.

Colaboradores Administrativos:

Lcda. Rebeca Sanabria Montero

Administradora FOMEUCR

Srta. Yendry Montoya Segura

Asistente Administrativa FOMEUCR

El señor Gerardo Badilla Álvarez, presidente del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica da inicio a la Asamblea General Ordinaria en la segunda convocatoria.

Seguidamente, hace mención de la circular FM-02 entregada a todos los asociados presentes el día de hoy, que fue firmada por su persona y por la vicepresidenta Lcda. Leda Murillo Delgado, que indica: "De conformidad con el artículo número diez del Estatuto del Fondo de Mutualidad, son deberes de los asociados/as: a). Cumplir con la Ley de Asociaciones y sus reformas, el Reglamento a la Ley de Asociaciones, el Estatuto y Reglamentos de la Asociación, así como los acuerdos que emanen de sus órganos. b). Pagar puntualmente las cuotas. c). **Asistir a las asambleas a las que fueron convocados.** d). Cooperar en la conservación de bienes y el buen desarrollo de las actividades de la Asociación. e). Apoyar las gestiones que realice la Asociación para el cumplimiento de sus fines. El obsequio que se entrega durante la Asamblea General Ordinaria de asociados/as, este viernes 22 de noviembre de 2019, es un incentivo a los asambleístas que participan asistiendo en tiempo y forma a la Asamblea, según el inciso c, del artículo 10 de Estatuto del FOMEUCR."

Lo anterior porque es una Asamblea que se realiza para presentar los informes y otras situaciones de interés, el obsequio que se da, es parte de un estímulo a los asambleístas que asisten, no procede entregar obsequios a personas que presentan cartas de otros compañeros, solicitando la entrega de éste, porque no van a asistir.





1. Himno Nacional.

Se entonan las notas del Himno Nacional de Costa Rica.

2. Minuto de Silencio.

El señor Gerardo Badilla, solicita un minuto de silencio por los compañeros asociados y sus familiares fallecidos en este año, menciona también el fallecimiento de un ex miembro de Junta Directiva, la señora Noemí Medina, destacada por su solidaridad.

Se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de asociados y familiares fallecidos durante el período 2019.

3. Verificación del quórum por parte de la Fiscalía.

El señor Gerardo Badilla Álvarez procede a verificar el quórum conjuntamente con el Sr. Fiscal, quien da su visto bueno para el inicio de la Asamblea General, en su segunda convocatoria.

4. Aprobación de la agenda de la Asamblea General Ordinaria 2019.

Sobre este punto, el señor presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o sugerencia y solicita levantar su mano a quienes estén de acuerdo en aprobarla.

En el mismo sentido comunica que, por recomendación del Lic. Gustavo Esquivel Quirós, quien presta sus servicios legales al Fondo de Mutualidad de Empleados de la UCR la rifa de obsequios se va a llevar a cabo al final de esta actividad, esto en vista de que durante las votaciones de los nuevos miembros de Junta Directiva no se pueden realizar a como se ejecutó en la Asamblea General Ordinaria de 2018.

El asociado David Ramírez Carvajal solicita la palabra y recuerda con mucho cariño a la señora Noemí Medina Porras, por todo el gran trabajo que dio en beneficio de toda la comunidad universitaria, no solo por los trabajadores a nivel sindical, sino en otras instancias. Asimismo, expresa que esta noticia le tomó por sorpresa y le causa bastante sentimiento.

Con respecto a la ejecución de la rifa, señala que está de acuerdo en que ésta se realice a finales de la Asamblea General porque, si se realiza durante las votaciones, podría existir una impugnación por parte de un asociado, lo cual no es conveniente económicamente ni prestigiosamente para la asociación del Fondo de Mutualidad.

Sobre el punto de las rifas la asociada Patricia Murillo Ramírez, expresa que ella no puede quedarse en la Asamblea hasta las seis de la tarde debido a que viaja en carro compartido hasta la ciudad de San Ramón, por esa razón sugiere realizar la próxima Asamblea un poco más temprano con el propósito de que todos los asociados asistentes puedan participar o, si existiera la posibilidad de un cambio legal al respecto de las rifas el día de hoy, para ella sería genial. En respuesta el señor Gerardo Badilla Álvarez indica que, por ese motivo el día de hoy se va tratar de ser un poco más ejecutivo en la presentación de





cada informe y para ello se va a proyectar en cada muro los cuadros comparativos relacionados con la presentación.

ACUERDO 1:

Se aprueba la agenda de la Asamblea General Ordinaria noviembre 2019. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 85

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 0

5. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018.

Seguidamente, el señor Badilla Álvarez pregunta a los asistentes si tienen algún tipo de observación sobre el acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018 y solicita levantar su mano a quienes estén de acuerdo en aprobarla.

ACUERDO 2:

Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 87

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 4

6. Elección del Tribunal Electoral.

El señor Gerardo Badilla, solicita el nombre de cuatro personas que colaboren con la integración del Tribunal Electoral, a quienes les corresponderá abrir las elecciones de los nuevos miembros de Junta Directiva el día de hoy: presidente, secretaria (o), vocal uno. Y el fiscal, que es por un año.

Se proponen los compañeros (as): Marvin Hernández Chavarría, Elsa Ulloa Gólcher, Olga Prieto Cruz y Lidia Cambroneró Oviedo.

7. Informe del presidente.

El señor Gerardo Badilla Álvarez, presidente del FOMEUCR, procede a dar lectura de su informe, según lo establecido en el Artículo 38 inciso D del Estatuto Orgánico.

Estimados asociados y asociadas, quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona, para conducir la Junta Directiva, en la presidencia durante estos dos años 2017-2019, los cuales han sido de grandes retos, esto no hubiese sido posible sin el apoyo de las y los compañeros de Junta Directiva, que durante estos dos años de la gestión, han mostrado interés y voluntad para sacar adelante la tarea encomendada por ustedes assembleístas: durante esos dos años nos acompañó en la vicepresidencia la Lcda. Leda Murillo Delgado, en la tesorería la M.Sc. Marlene Rodríguez Campos, en la secretaría nos acompañó por un periodo corto la señora Aura Ellis Calvo, quien presentó su renuncia por situaciones personales, de igual forma como vocales nos acompañó la señora Nuvia Enríquez Parra, el señor Randall González Cordero y el señor José Rodríguez Salazar, quien asumió temporalmente secretaría y, finalmente nos acompañó el señor Geovanny Ramírez Salas en el puesto de Fiscal. Otros



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

compañeros que nos acompañaron durante el periodo 2017-2018 fueron el señor Víctor Bejarano Rojas, el señor Warner Sancho Rodríguez y el Geovanni Blanco Rey.

Una gran compañera, que nos acompañó durante un tiempo, quien compartió no solamente el quehacer del Fondo, sino también fomentó una gran amistad, solidaridad y un gran carisma entre todos los compañeros de Junta Directiva en el servicio a los demás, ella fue Noemí Medina Porras, quien a pesar del desagravio por el error que se dio con su nombramiento, continuó colaborando en la comisión de aniversario y dándonos toda esa fuerza que ella impregnada en cada uno de nosotros, que ya no está con nosotros físicamente, pero estoy seguro que su espíritu se encuentra aquí entre nosotros, llenándonos de esa alegría y humanismo que llevaba en su corazón, gracias Noemí, siempre te recordaremos.

También quiero hacer un reconocimiento muy importante a la administradora Licenciada Rebeca Sanabria Montero, quien se ha entregado de lleno a la administración del Fondo de Mutualidad, creando procedimientos para el buen funcionamiento de la asociación, ante todo con mucha disciplina y orden. Logró conjuntamente con su asistente Yendry Montoya Segura, organizar y poner en orden todo el archivo físico, lo cual ha representado un ahorro de más de tres millones de colones, igualmente ha puesto al día toda la contabilidad, tramites con los diferentes camposantos que por diversas razones estaban produciendo atrasos a los afiliados/as en sus trámites habituales, asimismo, han logrado poner al día las inconsistencias con la morosidad, que había crecido en los últimos años, lográndose poner al día la cartera de la morosidad, lo mismo la situación de los lotes en camposantos. Ordenar la contabilidad, los diferentes Estados e inconsistencias, logramos descifrar, ordenar y balancear correctamente todas las cuentas para total claridad para la Junta Directiva, afiliados y afiliadas en la buena conducción del Fondo de Mutualidad.

En el mismo sentido, agradezco a la señorita Yendry Montoya Segura, asistente de la administradora Lcda. Rebeca Sanabria Montero, debido a que ha sido una persona que se ha distinguido por superarse en todos los campos de la administración, adquiriendo los conocimientos necesarios para las buenas prácticas y ser una excelente asistente en las tareas que le han sido encomendadas por parte de la señora administradora. Gracias a ambas por todo ese apoyo hacia el Fondo de Mutualidad, haciendo que esta asociación se supere de una manera constante.

Finalmente, agradezco también al Lic. Gustavo Esquivel Quirós, quien presta sus servicios legales al FOMEUCR y ha demostrado ser un abogado excelente, ha colaborado en situaciones adversas y complicadas para la asociación, un ejemplo fue el desfaldo que existió hace unos años en el Fondo de Mutualidad, en el cual colaboró con la recuperación de todo el dinero más los intereses, asimismo ayudó con la denuncia presentada por el señor Otto Luis Castro Ríos, que va ser informada en unos minutos, asimismo, agradezco el apoyo que ha brindado el señor Armando Elizondo Fallas, quien presta sus servicios contables a esta asociación. Estas estas contrataciones se realizan bajo un contrato formal sin errores, el cual es visto por toda la Junta Directiva para que finalmente sea acordado.

A continuación, vuelvo hacer mención de los miembros de Junta Directiva; en la presidencia se encuentra mi persona, en la vicepresidencia la Lcda. Leda Murillo Delgado, en la tesorería la M.Sc. Marlene Rodríguez Campos, el puesto de secretaria se encuentra ausente debido a la renuncia presentada por la señora Aurea Ellis, como vocal 1 se encuentra la señora Nuvia Enríquez Parra, como vocal 2 se encuentra el señor José Rodríguez Salazar, como vocal 3 está el señor Randall González Cordero y finalmente como fiscal, se encuentra en el puesto el señor Geovanni Ramírez Salas. En el personal administrativo se encuentra la Lcda. Rebeca Sanabria Montero en el puesto de administradora y la señorita Yendry Montoya Segura en el puesto de asistente administrativa.

Seguidamente, el señor Gerardo Badilla Álvarez procede a leer algunos detalles importantes que se dieron durante la gestión 2018-2019.





REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN FONDO DE MUTUALIDAD:

En el inicio de mi gestión, en el año 2017, se presentaron disconformidades en vista de que no se había llevado a cabo la inscripción del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2017, y para la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2017, se eligió erróneamente el puesto de vocal 3, el cual quedó sin efecto por incumplimiento del artículo 35 del Estatuto del FOMEUCR, una vez presentada esta situación, se realizaron las gestiones respectivas y se logró inscribir el acta de la Asamblea General de noviembre 2017.

Concluida toda la instrucción para la inscripción del acta de la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 2018, ante el Registro Nacional, finalmente el 25 de junio se inició nuestra labor oficialmente, luego de siete meses de espera, ordenando la asociación y cumpliendo con las obligaciones de los asociados y entidades que estaban a la espera de documentos por firmar, como pólizas y otros.

ADMINISTRACIÓN:

En un informe del año 2017 de la anterior Junta Directiva, se había comunicado la desaparición de una cámara fotográfica, se investigó y ésta apareció en una caja fuerte, igualmente se encontraron actas y otros documentos relacionados con la asociación.

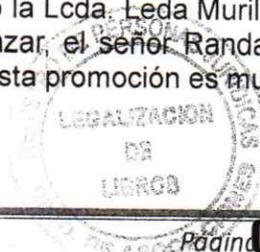
En la atención a los asociados (as) del FOMEUCR, se logró con las dos funcionarias una mejor efectividad con una atención personalizada, sin mayores tropiezos.

El siguiente paso fue ordenar el archivo, el cual no había sido revisado ni clasificado durante muchos años, la anterior Junta Directiva había propuesto la contratación de una persona y pagarle tres millones de colones para que hiciera dicha gestión, sin embargo, la administradora Lcda. Rebeca Sanabria Montero junto con la señorita Yendry Montoya Segura se hizo cargo de organizar todo el archivo, el cual al día de hoy está ordenado y clasificado a un cien por ciento, representando un gran ahorro gracias al emprendimiento de la administradora y su asistente.

Otro paso muy importante fue ordenar la planilla de afiliación, esto debido a una serie de inconsistencias por mutualistas que por diversas razones habían dejado de cancelar durante meses e inclusive años la cuota del Fondo de Mutualidad. Se procedió con el debido proceso y se utilizaron todos los mecanismos de información, como, por ejemplo, teléfono, correos electrónicos y aplicaciones tecnológicas para mensajería con el fin de comunicarse con aquellos asociados/as morosos/as, seguido de esto se dio un tiempo prudencial para el correspondiente pago, pasado ese tiempo se aplicó el artículo 12 del Estatuto, desafiando a quien no cumplía con la normativa mutualista.

Luego, otra de nuestras propuestas fue organizar comisiones de trabajo con el fin de que los directivos participaran en la conducción del Fondo, así se creó la Comisión de Administración conformada por; la vicepresidenta Lcda. Leda Murillo Delgado, la tesorera M.Sc. Marlenne Rodríguez Campos y mi persona. La siguiente comisión en crearse fue la Comisión de Mercadeo, la cual está compuesta por la tesorera M.Sc. Marlenne Rodríguez Campos, el vocal 3 Randall González Cordero y mi persona. De igual forma se organizó una Comisión especial para la celebración del 41 aniversario del FOMEUCR que, en su momento estuvo conformada por la señora Noemí Medina Porras que en paz descansa, la señora Aurea Ellis Calvo, la señora Leda Murillo Delgado y su servidor Gerardo Badilla Álvarez, en el mismo sentido comunica que en estas dos comisiones existió el apoyo de la administradora Lcda. Rebeca Sanabria Montero y su asistente Yendry Montoya Segura.

Asimismo, se organizó la comisión de visitas a centros de trabajo donde participó la Lcda. Leda Murillo Delgado, la M.Sc. Marlenne Rodríguez Campos, el señor José Rodríguez Salazar, el señor Randall González Cordero, la Lcda. Rebeca Sanabria Montero y mi persona. Aclara que esta promoción es muy





importante para la asociación en vista de que con ello se obtienen nuevas afiliaciones para el Fondo de Mutualidad.

CELEBRACIÓN DEL 41 ANIVERSARIO:

Comunica que este evento se llevó a cabo exitosamente durante varias semanas de organización, donde participaron las dos funcionarias del FOMEUCR y la Junta Directiva, culminando el viernes 30 de noviembre de 2018 como día de la celebración en el Comedor Estudiantil.

PROMOCIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD:

Para este efecto, se llevaron a cabo visitas a los diferentes centros de trabajo, haciendo una división por sectores de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, paralelo a esta distribución se fueron visitando Sedes, Recintos, Fincas Experimentales, dando un total de 18 visitas, entre estas están: Recinto de Santa Cruz, Sede de Liberia, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Oficina de Administración Financiera al Dpto. de Contabilidad y al Dpto. de Presupuesto, JAFAP (Los Yoses), JAFAP UCR, Sede del Atlántico-Turrialba, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Vicerrectoría de Investigación, Facultad de Derecho, Recinto de Paraíso-Cartago, Jardín Botánico Lankester, Escuela de Tecnologías en Salud, Instituto Clodomiro Picado y una visita al curso de inducción de nuevos funcionarios (as). Estas visitas fueron programadas en orden de fechas del 26 de febrero de 2019 al 09 de octubre del mismo año, en donde existió una asistencia total de 221 funcionarios (as) y, de estos 20 tomaron la decisión de afiliarse y otros aún están tomando la decisión.

En el mismo sentido, informo que estas visitas se realizan con el propósito de obtener más afiliaciones para la asociación, por ese motivo, incentivo a todos los asociados presentes a promocionar el Fondo de Mutualidad de Empleados de la UCR, debido a que esta asociación no es solamente de la Junta Directiva, sino que, es de todos los asociados y por lo tanto somos dueños del Fondo de Mutualidad.

A las visitas nos acompañaron la administradora Lcda. Rebeca Sanabria Montero, la asistente administrativa Yendry Montoya Segura y los directivos (as), la M.Sc. Marlene Rodríguez Campos, la Lcda. Leda Murillo Delgado, el señor Randall González Cordero, el señor José Rodríguez Salazar y su servidor Gerardo Badilla Álvarez.

Por otro lado, se han coordinado reuniones con el señor Rector, con el fin de lograr un local más amplio. Invita a todos los presentes a colaborar con la promoción del Fondo, para crecer y ser más asociados.

INFORME DE PAGO DE PLANILLA ADICIONAL SEÑOR OTTO LUIS CASTRO RÍOS

ORIGEN DE LA DEMANDA

ORIGEN DE LA DEMANDA:

El señor Otto Castro Ríos, denunció al Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, indicando que, no lo tuvieron asegurado durante seis meses, cuando estuvo trabajando para la asociación en el puesto de administrador.

ANTECEDENTES:

La notificación de la denuncia, ingresó al FOMEUCR el 14 de mayo de 2019, de área de Inspección, Dirección Regional Central de Sucursales de la Caja Costarricense del Seguro Social.



INVESTIGACIÓN:

PRIMERO: Tal y como consta en el acta 45-2015 con fecha de 03 de junio de 2015, mediante acuerdo No.1 la Junta Directiva, acordó "Contratar un administrador medio tiempo con un salario de ¢450.000,00" y en el acuerdo No.2 de esta misma sesión "Constituir una comisión para que recomiende el postulante, para el puesto de administrador, por el Dr. Oscar Mena Redondo, la M.A.P. Sonia Vargas Umaña y el Lic. Víctor Bejarano Rojas".

SEGUNDO: Que mediante acta 47-2015 del 24 de junio de 2015, en acuerdo No. 1 "Se aprueba que, el máster Otto Luis Castro Ríos, inicie su labor el día 29 de junio de 2015 como administrador del Fondo de Mutualidad, con un salario de ¢450.000,00".

TERCERO: Al señor Castro Ríos, se le estuvo pagando bajo la modalidad de servicios profesionales, esto consta en el capítulo siete, en la sección de "asuntos varios" del acta 57- 2015 del 14 de diciembre 2015.

CUARTO: Lo anterior también se respalda mediante los pagos realizados de forma quincenal, al señor Castro Ríos, que presentaba una factura por servicios de administración y finanzas y que, al revisar en el archivo físico del FOMEUCR, el respaldo de las facturas que sirvieron como pago, no se encontraban dentro de la documentación de cada mes, simplemente desaparecieron.

QUINTO: A través de acuerdo No. 5 de la sesión 58-2016 del 11 de enero de 2016, "Para el administrador, el nombramiento de contratación laboral sea de tres cuartos de tiempo con un salario de ¢675.000,00 incluyendo cargas sociales y que se le incorpore a la planilla de la C.C.S.S".

SEXTO: A partir de la segunda quincena de enero de 2016, se le incluyó en la planilla salarial del FOMEUCR.

SÉTIMO: Se solicitó la asesoría legal al Lic. Gustavo Esquivel Quirós, con respecto a la demanda interpuesta por el señor Castro Ríos, para determinar el cómo proceder.

CONCLUSIONES:

- Ante la contratación del Sr. Otto Castro Ríos, en los archivos del FOMEUCR, no existe un contrato de trabajo que respalde la modalidad bajo la cual fue contratado.
- Mediante las facturas por servicios profesionales anotadas en los pagos realizados quincenalmente por este concepto y que, desaparecieron del respaldo documental, se evidencia que la contratación a un inicio fue por servicios profesionales, pese a que, a través de los acuerdos tomados en esa Junta Directiva, se utilizó la palabra "salario" la cual representa al rubro económico que se le paga a un trabajador contratado y asegurado ante la C.C.S.S.
- El señor Castro Ríos, tuvo un horario, personal a su cargo y subordinación, es decir, recibió órdenes y directrices de parte de la Junta Directiva de ese momento, por tanto, la relación laboral, sí existió.
- En el acta de la sesión 57-2015 del 14 de diciembre de 2015, en el punto de "asuntos varios", el señor presidente de ese momento, Oscar Mena Redondo comenta, textualmente "Al M.B.A. Otto Castro Ríos, se le ha estado pagando el salario por concepto de servicios profesionales, hay una jurisprudencia clara en que, cuando hay subordinación y un horario, prácticamente no funcionan: en caso de que más adelante, el M.B.A. Otto Castro decide irse, o nosotros prescindir de sus servicios, hay que pagar todos los derechos adquiridos con aguinaldo".





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

- Lo anterior deja claro que, pese a que el señor Mena Redondo, conoce el término de relación laboral, desde un inicio al contratar al Señor Castro Ríos, lo hicieron de manera incorrecta, es decir, por servicios profesionales.
- El Lic. Gustavo Esquivel Quirós, recomendó a la comisión de administración compuesta por la Lcda. Leda Murillo Delgado, la M.S.C Marlenne Rodríguez Campos y mi persona, junto con la presencia de la Lcda. Rebeca Sanabria Montero, proceder a realizar el pago de la planilla adicional, dado que la relación laboral sí existió desde el inicio, según respaldos documentales revisados por el abogado.
- El 18 de julio de 2019 propiamente, se canceló la suma de $\text{¢}1.319.315,00$ por concepto de planilla adicional, que obedece a los meses que no se tuvo dentro de la planilla de la C.C.S.S, al señor Castro Ríos. Lo correspondiente de junio 2015 a enero 2016, a todas las cargas obrero patronales y los intereses generados por el no pago.

No cabe duda, que al momento de realizar una contratación laboral se deben dejar por escrito todos los términos y, modalidad para evitar caer en un error como el descrito anteriormente.

Seguidamente, el señor Gerardo Badilla Álvarez procede a dar lectura del informe contable del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica.

BALANCE DE SITUACIÓN:

FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN - COMPARATIVO 2018 - 2019				
(COLONES)				
DETALLE DE CUENTAS	AL 30/09/2018		AL 30/09/2019	
	ABSOLUTO	PORCENTUAL	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Activos				
Activo Corriente				
Caja	100.000,00	0,05%	100.000,00	0,05%
Banco	14.116.802,90	6,98%	8.425.831,22	4,11%
Inversiones a la vista	25.394,55	0,01%	25.856,97	0,01%
Cuentas por cobrar	14.956.504,22	7,39%	20.023.953,85	9,76%
Inversiones a corto plazo	-	0,00%	0,00	0,00%
Inventarios de lotes en camposantos	10.460.363,68	5,17%	10.460.363,68	5,10%
Gastos acumulados por diferir	22.468.118,63	11,10%	23.203.341,01	11,31%
Proyectos en Desarrollo	4.940.382,50	2,44%	4.940.382,50	2,41%
Inversiones a largo plazo	134.371.410,17	66,40%	137.796.153,91	67,15%
Documentos por cobrar compra de nichos	940.827,72	0,46%	221.269,54	0,11%
Total Activo Corriente	202.379.604,37	100,00%	205.197.152,68	100,00%
Activo No Corriente				
Mobiliario y equipo de oficina	8.843.666,04	182,22%	8.843.669,04	182,2%
Dep. acum / mob y equipo de oficina	(3.990.477,16)	-82,22%	(3.990.477,16)	-82,2%
Total Activo No Corriente	4.853.188,88	100,00%	4.853.191,88	100,0%
Otros Activos				
Acciones y aportes en sociedades	27.500,00	100,00%	29.575,75	100,00%
Total otros activos	27.500,00	100,00%	29.575,75	100,00%
Total Activos	207.260.293,25	100,00%	210.079.920,31	100,00%



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN - COMPARATIVO 2018 - 2019				
(COLONES)				
DETALLE DE CUENTAS	AL 30/09/2018		AL 30/09/ 2019	
	ABSOLUTO	PORCENTUAL	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Pasivos				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	400.000,00	12,95%	38.700,00	1,33%
Retenciones	373.557,00	12,10%	103.917,00	3,58%
Gastos acumulados por pagar	2.314.244,70	74,95%	2.756.541,50	95,08%
Total Pasivo Corriente	3.087.801,70	100,00%	2.899.158,50	100,00%
Pasivo No Corriente				
Documentos por pagar largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivos	3.087.801,70	0,00	2.899.158,50	0,00
Patrimonio				
Aportes patrimoniales	20.133.740,35	9,86%	20.133.740,35	9,72%
Superávit acumulado	98.123.532,28	48,06%	83.695.416,86	40,40%
Fondo de reserva	82.001.581,87	40,16%	100.259.965,21	48,39%
Resultado del periodo	3.913.637,05	1,92%	3.091.639,39	1,49%
Total Patrimonio	204.172.491,55	100,00%	207.180.761,81	100,00%
Total				
Pasivos+Patrimonio	207.260.293,25	100,00%	210.079.920,31	100,00%

Entre las cuentas más relevantes del Balance para el período 2019, se encuentran los gastos acumulados por diferir que comprende un 11,31% de los activos, relacionado con los gastos prepagados sobre seguros que se difieren mensualmente de acuerdo a la vigencia de las dos pólizas que tenemos con el Instituto Nacional de Seguros y, con la póliza de Riesgos de Trabajo.

Sobre las inversiones colocadas, el señor Badilla Álvarez, indica que los Fondos de Inversión están en los bancos públicos y privados, por tanto, el FOMEUCR no posee Fondos de Inversión, sino que, realiza inversiones. Explica que, el Fondo de Mutualidad se mantiene gracias a las inversiones en vista de que con la cuota de afiliación solamente se cancelaría una parte de las ayudas, anteriormente se poseían inversiones en los bancos estatales, no obstante, la tasa de interés era muy baja y por esa razón en una Asamblea General Ordinaria propuso que el dinero del Fondo de Mutualidad fuera invertido en las distintas cooperativas del país, en vista de que por norma el FOMEUCR no puede invertir en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR. En el mismo sentido, a causa de una nueva norma el Banco Central exige a las cooperativas un colchón de seguridad de ¢300.000.000,00, por si se presenta una situación de quiebra en la organización y esta pueda cancelar a sus asociados, además está la Superintendencia de Entidades Financieras, que cualquier persona puede ingresar a la página para realizar la consulta, del cómo se encuentran cada una de las organizaciones financieras, en caso de que existiera algún tipo de anomalía. Tenemos que ganar lo suficiente, para poder mantener el Fondo.

Con respecto al proceso de las inversiones, explica que la Lcda. Rebeca Sanabria Montero, con la experiencia que tiene, es la encargada de realizar un estudio exhaustivo de cada una de las cooperativas, negocia las tasas de interés, y finalmente presenta cada una de las negociaciones a los



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

miembros de Junta Directiva para que estos tomen una decisión al respecto. Según normativa del Estatuto del Fondo, se tiene que invertir, no se puede tener dinero pasivo.

Indica que el Fondo Mutual, tiene el dinero colocado en las diferentes Cooperativas, de las cuales mes a mes se contabilizan las provisiones por los intereses generados por cada operación financiera. Se poseen siete operaciones que representan el 67,15% del total de los activos corrientes, se detallan seguidamente:

ORGANISMO	FECHA DE EMISION	MONTO	TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO
COOPEALIANZA	12/4/2019	¢20.000.000,00	9,105%	13/1/2020
COOPEALIANZA	12/4/2019	¢10.000.000,00	10,5042%	13/4/2020
COOPEALIANZA	30/4/2019	¢65.796.153,91	10,5042%	30/4/2020
COOPEALIANZA	1/8/2019	¢14.000.000,00	10,5042%	1/8/2020
COOPENAE	1/8/2019	¢13.000.000,00	9,85%	1/8/2020
COOPEANDE RL	23/8/2019	¢7.000.000,00	9,50%	22/8/2020
COOPEALIANZA	24/8/2019	¢8.000.000,00	10,5042%	24/8/2020
Total		¢137.796.153,91		

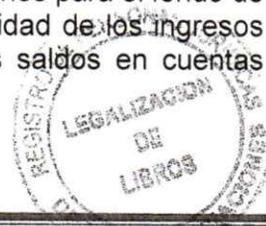
Menciona que las inversiones nos dan la posibilidad de que, en un futuro, podamos prescindir del INS. En esta aseguradora tenemos dos pólizas, la de padres que han fallecido una gran cantidad y prácticamente lo que hemos pagado por la prima anual de ésta, se ha ido consumiendo y la póliza de asociados, que en cambio han fallecido pocos, por lo que se está revisando la posibilidad de cambiar la nomenclatura del Fondo, porque por una Ley de Seguros, los Fondos Mutuales tienen que adquirir obligatoriamente una póliza, sin embargo estamos con el estudio de la Ley de Seguros, para determinar si es posible darle el nombre de Fondo de Ayuda Social, y así podemos pagar con nuestro dinero los fallecimientos que se vayan presentando, y el monto de los ¢20.000.000,00 aproximadamente que se le paga al INS, lo podemos utilizar para realizar inversiones, para obtener mayores recursos.

Continúa el señor Gerardo Badilla e indica que, los gastos acumulados por pagar, comprenden a los gastos provisionados en la planilla salarial, éstos no han sido cancelados y representan un 95,08% de los pasivos corrientes, constituido por: Aguinaldos ¢837.500,00, prestaciones legales ¢664.500,00, C.C.S.S-Aporte Patronal ¢249.541,50 y preaviso ¢1.005.000,00.

PATRIMONIO:

La cuenta del patrimonio está conformada por, los aportes de los asociados, el superávit acumulado, el Fondo de Reserva y en este periodo también se contempla la utilidad de operación por ¢3.091.639.339.

Es importante recordar que, a partir del año 2013, se empezó a realizar las provisiones para el fondo de reserva, que está compuesto con el 5% de los aportes de los asociados, la totalidad de los ingresos extraordinarios como intereses sobre inversiones, sobre préstamos y sobre los saldos en cuentas corrientes, así como las ganancias en la venta de los lotes.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

El total del patrimonio al 30 de setiembre de 2019, es de ₡207.180.761.81 compuesto como se muestra en la tabla siguiente:

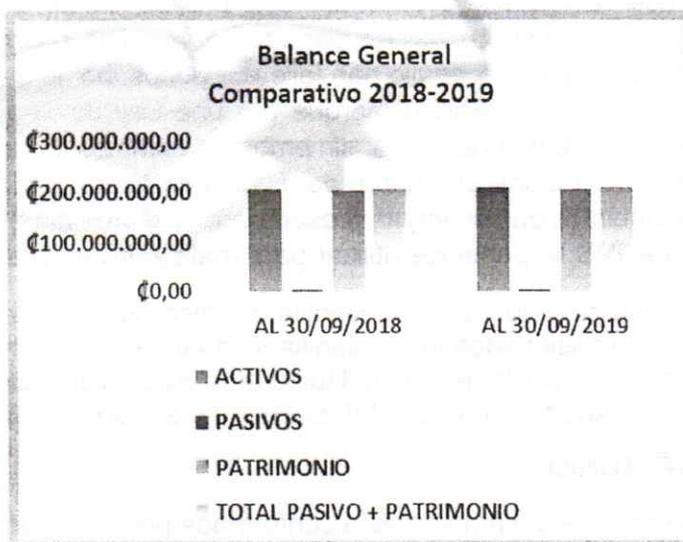
Al 30/09/2019

Patrimonio

Aportes Afiliados	20,133,740.35
Superávit Acumulado	83.695.416.86
Fondo de Reserva Año 2013	12,092,020.28
Fondo de Reserva Año 2014	11,147,995.90
Fondo de Reserva Año 2015	11,356,818.32
Fondo de Reserva Año 2016	15,399,250.44
Fondo de Reserva Año 2017	16,768,835.37
Fondo de Reserva Año 2018	15,236,661.56
Fondo de Reserva Año 2019	18.258.383,34
Superávit/déficit del Periodo	3.091.639.39

Balance General Comparativo 2018-2019

DETALLE DE CUENTAS	AL 30/09/2018	AL 30/09/2019
ACTIVOS	₡207.260.293,25	₡210.079.920,31
PASIVOS	₡3.087.801,70	₡2.899.158,50
PATRIMONIO	₡204.172.491,55	₡207.180.761,81
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	₡207.260.293,25	₡210.079.920,31





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

ESTADO DE RESULTADOS:

Según el Estado de Resultados Comparativo 2018-2019, el resultado del periodo comprendido del 01/10/2018 al 30/09/2019 es de ₡3.091.639,39 y para el 2018 el resultado fue de ₡3.913.637,05.

DETALLE DE CUENTAS	AL 30/09/2018	AL 30/09/2019
INGRESOS	₡80.333.350,26	₡81.463.139,32
GASTOS	₡76.419.713,21	₡78.371.499,93
RESULTADOS	₡3.913.637,05	₡3.091.639,39
PORCENTUAL	4,87%	3,80%

En términos porcentuales, el resultado del período 2019, decreció en 1,07% con respecto al periodo 2018.



Finalmente, el señor Gerardo Badilla Álvarez indica que como asociados es importante que, cada uno de nosotros incentive a nuestros compañeros a formar parte de este Fondo Mutualista, y así poder crecer para el próximo año.

Seguidamente el presidente Gerardo Badilla Álvarez pregunta si hay consultas o comentarios con respecto al informe presentado por su persona.

Una asociada que no indicó su nombre indica que en el informe presentado por el presidente se mencionó la pérdida de una cámara fotográfica y unas actas, por esa razón consulta ¿una vez encontrada la cámara y las actas, volvieron a reintegrar esa documentación al archivo del Fondo de



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

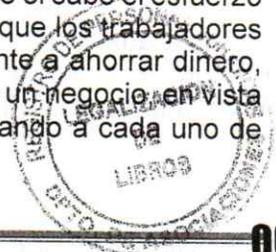
Mutualidad o sucedió un desface? En respuesta el señor Gerardo Badilla explica, que la Junta Directiva que estaba en ese momento seguramente no conocía la clave de la caja fuerte, por ese motivo al entrar él como presidente, encontró una clave y junto con la Lcda. Rebeca Sanabria comenzó a probarla en la caja fuerte, lo cual hizo que esta se abriera y, en ella se encontró la cámara fotográfica y algunas actas y documentos, informa que estas actas no tenían mayor importancia y simplemente se encontraban guardadas, asimismo comunica que esta caja fuerte ya no está siendo utilizada.

Posteriormente, el asociado Víctor Bejarano Rojas solicita la palabra y en aclaración al caso de la denuncia presentada por el señor Otto Luis Castro Ríos, indica que para ese tiempo el señor Gerardo Badilla se encontraba en el puesto de fiscal y el señor Oscar Mena Redondo junto con la Junta Directiva que estaba en ese momento decidió contratar al señor Castro Ríos, quien es colega de él, en el puesto de administrador por servicios profesionales, se hizo un contrato al respecto y al momento de cancelarle por sus servicios, éste presentaba las facturas correspondientes cada mes para el cobro del mismo. El hecho de que en estos momentos esas facturas no aparezcan son otros cien pesos, esto debido a que dichos documentos sí existieron, pero el señor Castro Ríos teniendo el poder como administrador, seguramente tomó prestadas todas las facturas que le fueron canceladas.

Otro ejemplo de demanda, fue el que se presentó con una muchacha que trabajó para el Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, porque declaró que el FOMEUCR nunca le había cancelado las vacaciones y, al no existir un control sobre las vacaciones que se dan por motivo de cierre de semana santa y navidad, el Fondo Mutual tuvo que cancelar el monto de la demanda, por esa razón, espera que la Lcda. Rebeca Sanabria Montero en la actualidad mantenga un control sobre esto.

Con respecto a la consulta realizada sobre la caja fuerte, el señor Bejarano Rojas comunica que en un periodo de Junta Directiva donde fue tesorero, él junto con la señora Sonia Vargas Umaña quien ocupaba el puesto de presidencia, compró un archivo que incluía caja fuerte la cual poseía una combinación numérica de clave. Explica que, la muchacha que fue la misma que realizó la estafa al Fondo de Mutualidad, metió la cámara fotográfica y algunas actas en esa caja fuerte y, al ser la única persona que sabía la clave los miembros de Junta Directiva no pudieron hacer algo al respecto, por ese motivo, al entrar la Lcda. Rebeca Sanabria, encontró una combinación de la clave la cual resultó ser perteneciente a la caja fuerte, al momento de abrirla se encontró la cámara fotográfica y las actas, donde las actas fueron ubicadas inmediatamente en el archivo físico del Fondo, con relación a la estafa menciona que a esta señora se le puso una demanda y por lo tanto el dinero fue recuperado por completo. Volviendo al tema de la denuncia del señor Otto Castro Ríos, comunica que él se encargó de ver el contrato de trabajo en donde pudo observar el concepto de servicios profesionales, no obstante, ese contrato al igual que las facturas desaparecieron, asimismo indica que el tiempo de trabajo que debía laborar el señor Castro Ríos no fue definido en el momento, sino que, fue definido cuando se le estableció los tres cuartos de tiempo y, se le incluyó en la planilla de la C.C.S.S.

Por otro lado, felicita a la Lcda. Rebeca Sanabria Montero y la M.Sc. Marlenne Rodríguez Campos por buscar y colocar las inversiones bajo buenas tasas de interés, no obstante, le menciona al señor Badilla Álvarez su preocupación con las afiliaciones y desafiliaciones que está presentado el FOMEUCR, en la actualidad cree que no se llega a los 1.200 asociados, donde la Universidad de Costa Rica posee un aproximado de 11.000 trabajadores, las personas deben de entender que ¢4.000,00 al mes durante un año son ¢48.000,00 y para juntar ¢2.500.000,00 que es el monto que da el FOMEUCR por el fallecimiento de un asociado son 25 años, por tanto, es una inversión y un negocio estar asociado a esta asociación. Sobre el tema del mercadeo a las diferentes Sedes de la UCR, aclara que él sabe el esfuerzo que ha hecho la Junta Directiva para llevar a cabo esta gestión, sin embargo, cree que los trabajadores no muestran el mayor interés debido a que en estos momentos se limitan solamente a ahorrar dinero, pero, aun así, hay que demostrar que estar afiliados (as) al Fondo de Mutualidad es un negocio en vista de que ¢2.500.000,00 no se consiguen a la vuelta de la esquina. Finaliza incentivando a cada uno de





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

los asociados presentes a comunicarles a sus compañeros/as de trabajo la importancia de estar asociado/a al FOMEUCR, para que el día de mañana no seamos 1.200 asociados, sino, 10.000.

Una vez dada la intervención por el asociado Víctor Bejarano Rojas, el señor Badilla Álvarez, indica que sobre la situación de la demanda planteada por el señor Castro Ríos, agradece a la Lcda. Rebeca Sanabria Montero porque en el momento que se estaba reclasificando todo el archivo, buscamos las facturas de los pagos realizados al señor Otto Castro, las cuales en ese momento no se encontraban en el archivo físico, fue una situación irregular que se presentó y que no debe volver a repetirse. En relación a la afiliación, hay una afectación económica en el país, que en todas las organizaciones como por ejemplo ASPROFU, el SINDEU se están presentando desafiliaciones.

Acto seguido, el señor Gerardo Badilla Álvarez somete a votación el informe de presidencia.

ACUERDO 3:

Se aprueba el Informe de Presidencia. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 136

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 8

8. Informe de Tesorería.

La M.Sc. Marlene Rodríguez Campos, tesorera del FOMEUCR, procede a dar lectura de su informe.

Buenas tardes estimados compañeros y compañeras asociados al Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, es un honor para mí presentar ante esta magna Asamblea el Informe de Tesorería correspondiente al periodo comprendido del 01/10/2018 al 30/09/2019.

Agradezco la colaboración de la Lcda. Rebeca Sanabria Montero, Administradora del Fondo, y al señor contador Armando Elizondo Fallas, quien presta los servicios contables.

Este informe anual, se realiza bajo el cumplimiento del artículo número cuarenta: **Inciso f: Presentar a la Junta Directiva un informe sobre los ingresos, gastos y pagos otorgados.**

Tal y como consta en las transcripciones de las actas de sesión de Junta Directiva; esta servidora ha velado por que la información financiera se presente a través de un informe de tesorería mensual, que la Administración del Fondo realiza, con base a los estados de cuenta del Banco Nacional de Costa Rica, que mes a mes he trasladado vía correo electrónico, tanto a la administración como a cada uno de los compañeros de Junta Directiva.

Mensualmente, se revisaron los saldos del mes anterior con la correspondiente conciliación de la cuenta bancaria, de tal manera que se mostrará el saldo actual según la fecha de presentación del informe.

Es importante destacar que, se presenta un detalle de los cheques emitidos durante cada mes, así como su respaldo documental y los detalles correspondientes a los ingresos y egresos de dinero a nuestra cuenta corriente.

Para el periodo que comprende del 01 de octubre de 2018 al 30 de setiembre de 2019, las ayudas pagadas por muerte de padres y/o madres fueron por ₡4.000.000,00 y en ese mismo sentido, las pólizas pagadas por fallecimiento de padres y/o madres fueron por ₡34.500.000,00 y por fallecimiento de asociados (as) representó ₡10.000.000,00.





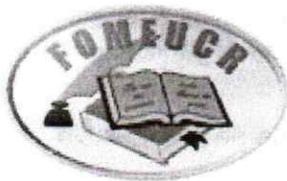
FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Inciso i: Rendir anualmente un informe amplio y detallado ante la Asamblea General.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados, en la sección de ingresos que comprende del 01 de octubre de 2018 al 30 de setiembre de 2019.



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	AL 30/09/2019	
	ABSOLUTO ACUMULADO	PORCENTUAL
INGRESOS		
Afiliados Activos	45 228 000,00	55,52%
Afiliados Pensionados	18 590 000,00	22,82%
Afiliados Funcionarios JAFAP	592 000,00	0,73%
Afiliados Funcionarios FUNDEVI	4 000,00	0,00%
Afiliados sin Identificar	-	0,00%
Devolución Cuotas Afiliados	-	0,00%
Reintegro Pólizas de Vida del INS	-	0,00%
Ganancias en Ventas de Lotes	-	0,00%
Participación Utilidades Pólizas INS	-	0,00%
Intereses sobre Inversiones	14 054 545,24	17,25%
Intereses Corrientes S/Préstamos Afiliados	65 163,75	0,08%
Intereses Moratorios S/Préstamos Afiliados	-	0,00%
Ajte Valor Inversiones y Participaciones	152,74	0,00%
Intereses sobre Cuentas Corrientes	310 128,61	0,38%
Donaciones Recibidas	125 000,00	0,15%
Devolución por Exclusiones INS	482 693,00	0,59%
Diversos	637 324,22	0,78%
Ajustes Contables	304 898,52	0,37%
Sobrantes Gastos Asamblea 2018	544 300,00	0,67%
Ajuste Provisiones para Aguinaldos	480 088,21	0,59%
Ajuste en Provisiones para Prestaciones	44 845,03	0,06%
TOTAL INGRESOS	81 463 139,32	100,00%

Fuente: Estados Financieros al 30 de setiembre de 2019. Contador José Armando Elizondo F.

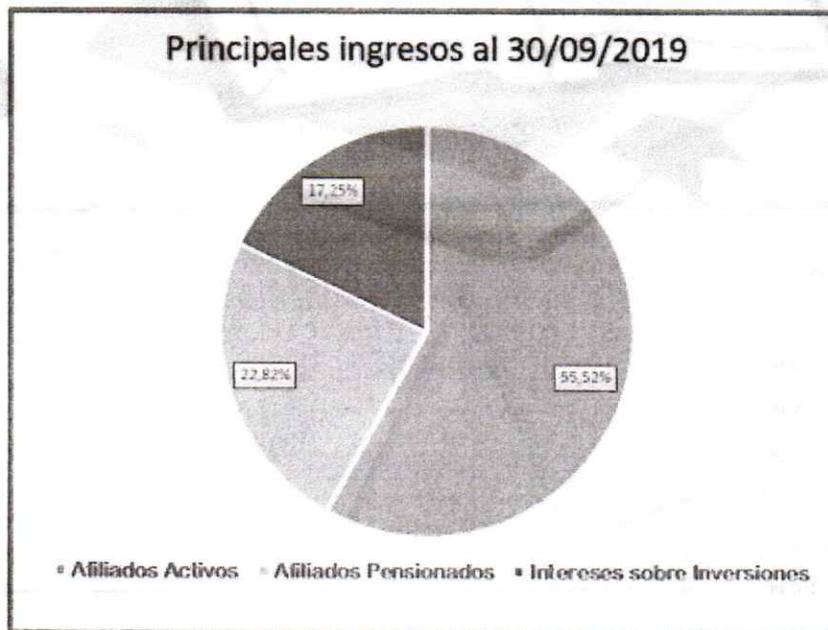




Entre las principales cuentas, tenemos el ingreso por cuotas de asociados activos que equivalen a un 55.52% del dinero que ingresa a la cuenta del Fondo, este monto está sujeto a las afiliaciones y desafiliaciones que se presenten en el año, por tanto; si aumenta la afiliación incrementaría el ingreso por cuotas. Le sigue el pago de las cuotas por afiliados pensionados que significa un 22.82% del ingreso, en esta cuenta se contempla el pago que realizan los pensionados por el régimen del Magisterio Nacional como los de la Caja Costarricense del Seguro Social. Las cuotas por el ingreso de asociados de la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica abarcan un 0.73%, que representan a 11 asociados. El dinero ubicado en inversiones en el sector de las Cooperativas, para el periodo 2019 generó el 17.25% de los ingresos. El Fondo cuenta con el debido control interno, no sólo por la administración y la tesorería sino por los demás miembros de Junta Directiva, para el trámite y monitoreo de las inversiones, con el fin de realizar las renovaciones a tiempo y obtener ganancias con los intereses.

Al 30 de setiembre de 2019

Gráfico No. 1





Cuadro No. 2

Inversiones Periodo 2019



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR COOPERATIVA PERIODO 2019

ORGANISMO	FECHA DE EMISION	MONTO	TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL DE INTERESES A PERCIBIR AL FINAL DEL VENCIMIENTO
COOPEALIANZA	12/4/2019	€20 000 000,00	9,105%	13/1/2020	€1 370 808,33
COOPEALIANZA	12/4/2019	€10 000 000,00	10,5042%	13/4/2020	€1 053 337,83
COOPEALIANZA	30/4/2019	€65 796 153,91	10,5042%	30/4/2020	€6 911 359,60
COOPEALIANZA	1/8/2019	€14 000 000,00	10,5042%	1/8/2020	€1 367 646,84
COOPENAE	1/8/2019	€13 000 000,00	9,85%	1/8/2020	€1 190 865,00
COOPEANDE RL	23/8/2019	€7 000 000,00	9,50%	22/8/2020	€616 732,01
COOPEALIANZA	24/8/2019	€8 000 000,00	10,5042%	24/8/2020	€783 803,09
Total		€177 796 153,91			€13 294 552,70

NOTA A partir de julio de 2019, los intereses ganados por inversiones retienen un 7% por impuesto de iva

Gráfico No. 2





Afiliaciones, desafiliaciones, exclusiones por inconsistencias-morosidad y cambio de estatus de asociados (as) activos (as) a pensionados (as).

Cuadro No. 3

Octubre 2018- Setiembre 2019

AFILIACIONES	DESAFILIACIONES	EXCLUSIONES POR INCONSISTENCIAS/MOROSIDAD	CAMBIO DE ESTATUS DE ASOCIADOS ACTIVOS A PENSIONADOS
24	33	50	22

Esta Junta Directiva tuvo la gran labor de incrementar las afiliaciones por medio de charlas promocionales, donde destacamos la importancia de pertenecer al Fondo, tanto de funcionarios administrativos y docentes de la Universidad, como de otros entes que por Estatuto se pueden asociar, como por ejemplo la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo y FUNDEVI.

Las exclusiones por inconsistencias y morosidad, representan a los asociados (as) que se acogieron a pensión y no desearon continuar con el Fondo, asimismo de asociados (as) activos con saldos deudores que optaron por retirarse del FOMEUCR.

Seguidamente se presenta la sección de Egresos (gastos), que comprende el periodo 2019.



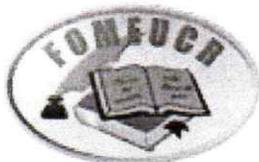


FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Cuadro No. 4



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS GASTOS

DESCRIPCIÓN	AL 30/09/2019	
	ABSOLUTO ACUMULADO	PORCENTUAL
GASTOS		
Costo personal y cargas sociales	18 148 473,49	23,16%
Gastos operación oficina	845 627,20	1,08%
Servicios públicos	4 000,00	0,01%
Honorarios y servicios personales	2 885 387,25	3,68%
Gastos Junta Directiva	683 502,80	0,87%
Gastos de asambleas	2 174 746,17	2,77%
Gastos de mantenimiento y reparaciones	285 255,18	0,36%
Gastos comisiones	70 107,12	0,09%
Celebraciones y actividades especiales	3 955 552,89	5,05%
Seguros y subsidios	48 107 328,66	61,38%
Gastos de promoción	363 569,61	0,46%
Otros beneficios a afiliados	-	0,00%
Gastos diversos	824 830,99	1,05%
Gastos por depreciaciones	-	0,00%
Gastos financieros	23 118,57	0,03%
Costo venta lotes camposantos	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	78 371 499,93	100,00%

Fuente: Estados Financieros al 30 de setiembre de 2019. Contador José Armando Elizondo F.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

La planilla administrativa del Fondo, generó para este periodo un 23.16% del total del gasto, que corresponde básicamente a los salarios, el pago de las cargas sociales, pago de la planilla de Riesgos del Trabajo y las provisiones. Además, se giró un pago por planilla adicional por la demanda interpuesta por el Señor Otto Castro Ríos, de este caso el presidente Gerardo Badilla Álvarez, se refirió en su informe.

El gasto por honorarios y servicios personales, corresponde a un 3.68% que obedece a los pagos por servicios profesionales al contador y al abogado.

El rubro por celebraciones y actividades especiales equivale a un 5.05% por la celebración que tuvimos en el 2018 por el 41 aniversario del FOMEUCR. Todos los montos de gastos, son aprobados mediante las sesiones de Junta Directiva.

Los seguros y subsidios, consumen el 61.38% del gasto, compuesto por la póliza de vida INS que abarca el monto por tener asegurados a los asociados, sus cónyuges e hijos hasta los 25 años siempre que estudien y no laboren y, la póliza colectiva que cubre a padre y/o madre del asociado (a), y finalmente las ayudas pagadas que pertenecen a casos de asociados con padres extranjeros y padres mayores de 70 años que no cumplieron con el filtro de asegurabilidad ante el INS.

Es necesario recordarles, que el Fondo paga una póliza anual al INS por los asociados y otra póliza anual por los padres y que, a partir de setiembre del 2017, la Junta Directiva que estaba en curso, tomó un acuerdo para pagar con los propios recursos del Fondo, los fallecimientos dados eso sí, previa presentación de todos los documentos que la aseguradora solicita para presentar el reclamo y que ésta, nos realice el reintegro a nuestra cuenta corriente del Banco Nacional de Costa Rica.

A continuación, se presenta el detalle de las Ayudas pagadas por padres y/o madres, durante el periodo del 2019, que comprende del 01/10/2018 al 30/09/2019.

Cuadro No. 5

Mes/Año	Ayudas pagadas por fallecimiento de padres y/o madres
Enero 2019	₡500 000,00
Febrero 2019	₡500 000,00
Marzo 2019	₡500 000,00
Abril 2019	₡1 500 000,00
Agosto 2019	₡500 000,00
Setiembre 2019	₡500 000,00
Total	₡4 000 000,00

Gráfico No. 5





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

En relación con los fallecimientos pagados a través de póliza por padres y/o madres, se detallan a continuación:

Cuadro No. 6

Pago de pólizas por fallecimientos de padres/madres	
Mes/Año	Monto
Octubre 2018	€1 500 000,00
Noviembre 2018	€2 000 000,00
Diciembre 2018	€3 000 000,00
Enero 2019	€2 500 000,00
Febrero 2019	€3 000 000,00
Marzo 2019	€3 500 000,00
Abril 2019	€4 500 000,00
Mayo 2019	€1 000 000,00
Junio 2019	€4 000 000,00
Julio 2019	€4 000 000,00
Agosto 2019	€3 000 000,00
Setiembre 2019	€2 500 000,00
Total	€34 500 000,00

Gráfico No. 6

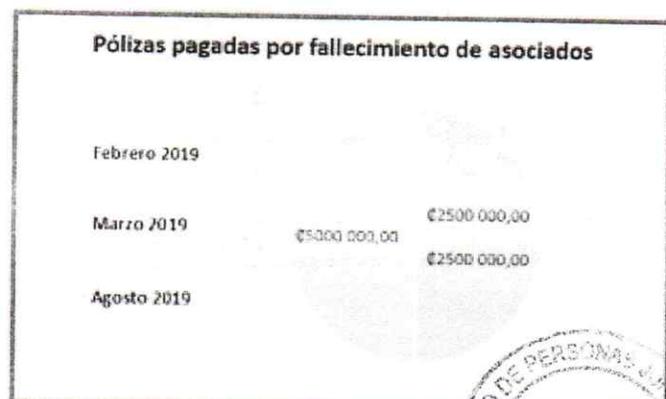


Se detallan los fallecimientos pagados a través de póliza, por asociados.

Cuadro No. 7

Pago de pólizas por fallecimientos de asociados (as)	
Mes/Año	Monto
Febrero 2019	€2 500 000,00
Marzo 2019	€2 500 000,00
Agosto 2019	€5 000 000,00
Total	€10 000 000,00

Gráfico No. 7





Hace presentación del cuadro comparativo de resultados e indica que, al 30 de setiembre de 2018 se obtuvieron ingresos por un total de ₡80.333.350,00 y, egresos por un total de ₡76.419.713,00 y para el 30 de setiembre de 2019 se obtuvieron ingresos por un total de ₡81.463.139,00 y, egresos por un total de ₡78.371.500,00, dando como resultado un superávit de ₡3.091.639,39.

Cuadro No. 8

Comparativo de Resultados

2018-2019

DETALLE DE CUENTAS	AL 30/09/2019	AL 30/09/2018
INGRESOS	₡81.463.139	₡80.333.350
GASTOS	₡78.371.500	₡76.419.713
RESULTADOS	₡3.091.639,39	₡3.913.637,05
RESULTADO PORCENTUAL	3,80%	4,87%

Gráfico No. 8





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Lotes en camposantos:

El Fondo posee los siguientes lotes, el cual representa un gasto por mantenimiento anual. Estos lotes se encuentran disponibles para vender a nuestros asociados, con la posibilidad de adquirirlos por medio de un préstamo.

	CAMPOSANTO	COMPRADOS			EXISTENCIAS	
		CANTIDAD	PRECIO DE COMPRA	TOTAL	CANTIDAD DE LOTES	TOTAL
1	Camposanto La Piedad Moravia	5	1,300,000.00	6,500,000.00	2	2,600,000.00
2	Camposanto San Ramón, S. A.	11	772,727.28	8,500,000.08	6	4,636,363.68
3	Parque del Este-Tres Ríos	10	500,000.00	5,000,000.00	1	500,000.00
4	Camposanto Colinas de Paz-Limón	11	150,000.00	1,650,000.00	10	1,500,000.00
5	Campo Santo Valle de Paz-La Unión Tres Ríos	10	408,000.00	4,080,000.00	3	1,224,000.00
	TOTAL INVENTARIO			25,730,000.08		10,460,363.68

Adquisición de activos:

Con el propósito de contar con los implementos necesarios y básicos, se realizaron las siguientes compras: Un coffee maker, un Hornito tostador, una silla secretarial, un disco duro externo 1TB, dos llaves USB, dos HUB, seis bandejas para archivo físico, utensilios de cocina, un kit básico de primeros auxilios. Estas adquisiciones, son básicas para el buen manejo de una oficina.

Donación de activos:

Debido a nuestra relación comercial con el Instituto Nacional de Seguros y por el buen control del manejo de las pólizas de asociados y de padres; con la intersección del agente de seguros, nos donaron los siguientes equipos: dos computadoras de escritorio marca Dell y modelo inspiron 3275 con procesador AMD A 6, una impresora marca Epson y modelo L3150, servicio técnico para instalación y actualización de equipo.

Servicios:

Hemos contado, con la valiosa colaboración, de la Oficina de Servicios Generales, para la recolección de la basura, reparación de goteras ubicadas en el área del baño y cambio de llavín de un escritorio. Asimismo, con el apoyo de la Oficina de Seguridad y Tránsito, para la reservación de parqueo para miembros de Junta Directiva y la Oficina de Transportes, por la asignación de vehículos para las giras de charlas promocionales del FOMEUCR a las diferentes Sedes.

Agradezco a todos los Asambleístas por la confianza depositada en mi persona, a la administración por la actualización de todos los archivos, los servicios que brindan a los asociados y a los miembros de Junta Directiva.

Finalmente, les informo que, al estar toda la documentación al día y ordenada, puede ser consultada cuando lo estimen conveniente.





Acto seguido, el señor Gerardo Badilla Álvarez somete a votación el informe de tesorería.

ACUERDO 4:

Se aprueba el Informe de Tesorería. Acuerdo firme.

Votos a Favor: 150

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 3

Seguidamente, el asociado Juan Carlos Ruiz Carranza solicita la palabra y manifiesta que lo más conveniente para las votaciones sería sacar el conteo de los votos nulos y las abstenciones, con el objetivo de sacar solamente la diferencia de los votos a favor, esto porque muchos de los asociados presentes no están votando en ninguna de las tres categorías. En respuesta el señor presidente indica que, esta votación se debe realizar por norma, y así lo solicita el Registro Nacional de Asociaciones.

9. Informe del Fiscal.

El señor Geovanny Ramírez Salas, fiscal del FOMEUCR, procede a dar lectura de su informe.

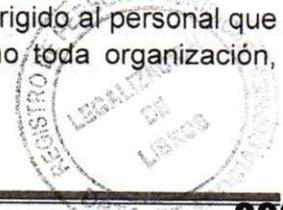
Cuando fui nombrado como fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica en la Asamblea del mes de noviembre del año 2018, acepté teniendo en cuenta que debía velar por el funcionamiento de la organización y de lo interno de la Junta Directiva, apegado al Estatuto donde está estipulado en el Artículo 43 las funciones que debo cumplir como fiscal.

En la sesión 107-2018 celebrada el 04 de diciembre doy inicio a mis labores como fiscal, donde se hace entrega del Estatuto por parte de Presidencia a los nuevos miembros de la Junta Directiva, la cual fue una acción muy importante ya que permite tener claridad de cómo se debe administrar el Fondo y los lineamientos a seguir, es importante que cada uno de nosotros conozca el estatuto del Fondo para entender y fiscalizar las decisiones que se están tomando a lo interno.

En esta sesión se pone sobre la mesa la contratación de un nuevo contador, ya que en su momento el actual no cumplía a tiempo con sus obligaciones, posteriormente se nombró al señor Armando Elizondo Fallas el cual ya había trabajado en la organización cumpliendo sus labores con excelencia, una de las responsabilidades que tiene la Junta Directiva, es contratar al personal que realmente cumpla como corresponde las funciones dentro de la Junta Directiva central y sus lineamientos.

Se señaló por parte de mi persona acerca del pago de los viáticos hacia los afiliados cuando asistían a las Asambleas ya que se pagaba a través de un procedimiento obsoleto y desactualizado y no como corresponde según en la tabla de viáticos, se recomendó un monto actualizado y personalizado según el gasto de cada miembro que debe movilizarse hacia las Asambleas y sesiones de Junta Directiva. Así mismo la operatividad de este procedimiento. Cuando me apersoné a la Asamblea del año pasado 2018, me enteré de que los viáticos no estaban establecidos por un reglamento, de cómo se deben cancelar, si es que nos vamos a apegar a la tabla de la Contraloría General de la República para tenerla como referencia o, se creaba una tabla para el Fondo.

Otra situación discutida dentro de otra sesión de Junta Directiva es la creación de un Reglamento interno de trabajo, para tener claridad sobre horarios, tiempos de vacaciones, etcétera, dirigido al personal que labora para el Fondo ya que hasta la fecha este Reglamento no existe. Como toda organización,





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

sabemos que hay un código de trabajo, pero a lo interno hay que tener un reglamento, para saber cómo se maneja el personal que tenemos contratado.

Dentro de los puntos, que considero que se deben analizar a profundidad y con cautela, es el buscar no estar dentro de La Ley de Seguros, donde a los Fondos de Mutualidad se les exige pagar una póliza de veinte millones y pasar a ser un Fondo de Ayuda Social, ya que cambiando a esta otra figura no estaríamos incluidos dentro de la Ley obligados a pagar ese tipo de póliza. Hay que analizar los pros y los contras, porque en algunos años puede que el monto a pagar no se acerca al monto de la póliza, pero, por otro lado, en caso de que haya una catástrofe el Fondo se podría ver comprometido por una cantidad de fallecimientos, por lo que es importante ver el tema en una Asamblea Extraordinaria y analizarse a profundidad y que sea la Asamblea que tome la decisión que más convenga.

Dentro de Junta Directiva, he señalado claramente que las inversiones no pueden ser depositadas en una sola entidad financiera como en su momento fue COOPEALIANZA. Esto debido a que en el mercado existen gran variedad de cooperativas como COOPENAE, COOPEANDE y COOCIQUE, las cuales tienen buena administración, gran cantidad de afiliados y bien calificadas por la SUGEF.

En lo particular he tenido discrepancias con el señor presidente Gerardo, considero que invertir en una sola Cooperativa el mayor porcentaje que tenemos, a como dicen nuestros abuelos no es conveniente tener los huevos en un solo canasto, ya que en una posible quiebra financiera como ha sucedido en el pasado se pierde la inversión, por lo que se debe tomar en cuenta dos o tres entidades financieras para repartir en porcentajes parecidos, las inversiones. Tengo claro que para estos efectos se hace un estudio de las finanzas de dichas entidades, pero si existen más opciones, se deben aprovechar con el fin de minimizar riesgos. Por ejemplo, al 31 de mayo de 2019, solamente en COOPEALIANZA habían depositados ¢132.000.000,00. Además, considero importante que cualquier decisión de índole financiero debe ser tomada al seno de la Junta Directiva y no solamente a la Presidencia debe corresponderle.

Otra situación expuesta, es la falta de claridad en la contratación de personal, en el modo en que se realiza, ya sea por planilla o por servicios profesionales, como fue el caso del señor Otto Luis Castro Ríos, el cual ingresó a trabajar el 29 de junio del año 2015 finalizando en setiembre del año 2017 y se aseguró en la C.C.S.S a partir de la segunda quincena de enero del año 2016. El problema radica en que no existía claridad de cuál fue el modo de contratación del señor Castro Ríos.

En este periodo el señor Oscar Mena era el presidente del Fondo. En teoría el señor Otto Castro fue contratado por $\frac{3}{4}$ de tiempo con un salario de ¢450.000.00 mensuales, el cual fue nombrado como administrador del fondo, este tipo de decisiones sin claridad llevó al Fondo a pagar ¢1.319.315.00 a la C.C.S.S, debido a que el señor Otto Castro le hacía falta cuotas para pensionarse, por tanto, no es posible que se maneje de esta forma las finanzas, las contrataciones y sobre todo el nombre del FOMEUCR donde es denunciado ante la Caja Costarricense del Seguro Social por no pago de cuotas obrero patronales.

Insisto en la necesidad de la creación de un Reglamento interno de trabajo, para el buen manejo de la parte laboral, administrativa y contrataciones.

Otra situación que le he señalado al señor Badilla Álvarez en la cual no he estado de acuerdo, es en penalizar con una cuota a los afiliados, que de alguna manera confirman su asistencia y no asisten a las Asambleas, ya que no se tiene claridad en la forma del cobro por no asistir y que de alguna medida invita a la desafiliación. Este tipo de decisiones nada tienen que ver con el manejo del Fondo ni de una Asamblea, ya que lejos de traer cosas positivas atentan contra el buen funcionamiento de la organización. Considero que es obligación de cada asociado, que no se incurran en gastos innecesarios, tiene que haber responsabilidad de parte de cada asociado, de que, si confirma, asista estatutariamente





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

es una obligación asistir a las asambleas. Hay que buscar la forma, de hacerle entender a la gente, la importancia de la asistencia.

Finalizando, el comportamiento dentro del manejo de FOMEUCR en el periodo 2018-2019 ha sido transparente, sin vicios en las finanzas, considero que algunas cosas se deben mejorar son más de forma que de fondo. Se ha cumplido con lo indicado en el Estatuto por ejemplo las visitas a los centros de trabajo para mejorar la afiliación, dar a conocer los beneficios que ofrece nuestra organización por parte de la Junta Directiva, creación de comisiones y cumplimiento de sesiones ordinarias y extraordinarias. Su personal se comporta a la altura, realizando un buen trabajo, entregado y transparente.

La Junta Directiva, ha trabajado con esmero, dedicación y entrega. Dejo claro ante esta Asamblea, el trabajo de las compañeras Rebeca Sanabria y Yendry Montoya, ellas se dan al Fondo, les interesa y les importa el Fondo, lo han demostrado en este año que he estado como fiscal, tenemos que sentirnos tranquilos, he expuesto cosas que se deben mejorar, pero hasta hoy han sido transparentes. De parte de nosotros asociados, seamos responsables con las asistencias a las asambleas y que llevemos a cada compañero que no está asociado la importancia de pertenecer al Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica.

El señor Gerardo Badilla, procede a aclarar algunas situaciones de lo mencionado en el informe de fiscalía. En la asamblea general del 2011 se aprobó una tabla de viáticos, en el reordenamiento que se dio en el archivo, nos encontramos el acuerdo y se está aplicando esa tabla, establecida en esa Asamblea.

Acerca de la póliza, es una situación que estamos analizando, cambiar el nombre de la Asociación para cambiar la estrategia y evitarnos pagar tantos millones por la póliza al INS.

En relación a los Fondos de Inversión, nosotros no tenemos, lo que tenemos son inversiones en Cooperativas, y se hace bajo un concurso que hace la administradora y lo propone a la Junta Directiva, donde se está pagando una tasa más alta.

Lógicamente se invierte en la Cooperativa que paga mayor interés, porque se necesitan recursos, por lo que respecta a la seguridad, las dos normas existentes; una de la SUGEF y la del Banco Central, hace que las Cooperativas sepan que están siendo vigiladas y por el colchón de seguridad que exige el Banco Central, en caso de que haya alguna situación anómala. Tenemos toda la seguridad en este campo.

La situación dada con el administrador, ya lo expliqué anteriormente, aconteció en la anterior Junta Directiva, ciertamente yo era fiscal, pero por asuntos de salud, no me presenté a algunas sesiones, dentro de esas, en la que se metió precisamente una moción para contratar al señor Castro Ríos en tiempo completo.

Sobre el realizar una multa, a los asociados que confirman asistencia, pero al final no asisten a la Asamblea, fue una discusión dada en Junta Directiva, lo grave es que en la celebración del 41 aniversario se anotaron muchas personas y faltaron, a esta Asamblea alrededor de 225 confirmaron asistencia, y como ustedes ven no hay ese total. Entonces nos hacen incurrir en gastos, en donde todos perdemos y, hace aproximadamente un mes la administradora envió un comunicado para que todos se anotaran para la asamblea, y lo hicieron; a la semana pasada íbamos por doscientas personas, también se envió una nota en indicación de que, tres días antes los asociados podían informar de que tenían alguna situación y así nosotros considerarlo, lo anterior se vio en sesión de Junta Directiva, pero no se votó.



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

El Sr. Badilla Álvarez cede la palabra al asociado pensionado, Marvin Hernández Chavarría, quien felicita al señor fiscal, Geovanny Ramírez por su informe claro y conciso. Por esas cosas del destino conversando con una compañera pensionada, me comentó que la Asamblea se llevaría a cabo, el viernes 22 en el Auditorio de Derecho, menciona que ojalá se revise el cómo se están enviando las convocatorias, porque hay varios medios tecnológicos para hacerlo, porque él no recibió la convocatoria, las personas que confirmaron asistencia y no se presenciaron, es algo que no se va a subsanar.

La recomendación que indica el fiscal, con respecto a las inversiones, es muy acertada. El riesgo existe en todo lado, no hay en que financiera confiar, hay que invertir al menos 50 % y 50% en otra entidad, aunque paguen un punto menos.

La asociada Lidia Cambroner Oviado indica que, le parece increíble que se cuiden las pesetas pero se voten las tejas, lloran por la compra del obsequio entregado el día de hoy, pero, no lloran por la inversión que se hizo cuando se perdieron los \$40.000.000,00 o cuando se le tuvo que pagar el \$1.319.315.00,00 a la C.C.S.S por la demanda presentada por el señor Otto Castro Ríos, por un error que es interno, las personas ubicadas dentro de la Junta Directiva deben tomar la responsabilidad del manejo de sus funciones para el mejoramiento del Fondo de Mutualidad. Manifiesta que le parece sobrenatural que hablan del quebranto que tiene la economía, y los asociados son parte del pueblo también, agrega que no es lógico que les quisieran sancionar a los asociados, con cinco mil colones, solamente por faltar a la asamblea.

El asociado pensionado David Ramírez Carvajal saluda a todos los asociados presentes en esta Asamblea y, respetuosamente se refiere al comentario dado por el señor Hernández Chavarría al respecto del envío de las comunicaciones; señala que siempre ha felicitado a la Junta Directiva y a la administración del FOMEUCR, él recibe los correos de forma muy eficiente, no tiene queja al respecto y se ha dado un avance muy significativo en las comunicaciones. Variables y problemas siempre hay en todas las asociaciones, por otro lado, existe falta de conciencia de parte de las personas, de participar, de ser respetuosos y tener cortesía por las personas que ayudan, ante todo hacer acto de presencia en lo que nos interesa, la charanga en Costa Rica, hace mucho que se incrustó y le pasamos echando la culpa a la situación económica, y ahora por el asunto fiscal, buscando falacias y estereotipos. Finalmente, menciona que el recordado y querido Mario Sáenz Cubero, hace 15 años aproximadamente implementó una campaña bastante fuerte para el incremento de las afiliaciones, pero en la actualidad cada quien tiene situaciones personales de plena conciencia.

En su intervención, el señor Randall González, vocal 3 indica que sin hacer polémica, con respecto a lo señalado por el fiscal en su informe, sobre las inversiones, él fue el primero que sacó el tema y no estuvo de acuerdo en una sesión de Junta Directiva, que se ubicara todo el dinero en una misma Cooperativa, así se lo hizo ver al señor presidente, después recibió el respaldo de Nuvia Enríquez y del señor fiscal, se le dijo al presidente que para futuras inversiones, lo pensara mejor. Al mes siguiente que se reunieron, quizás lo quisieron atacar, por ser quizá, el de la Junta Directiva, el que tiene menos estudio, sin embargo, él sabe cómo se defienden las cosas, para esa sesión no estaban los compañeros que mencionó anteriormente que fueron los que lo respaldaron, y a pesar de que quisieron que cambiara de opinión, exigió a partir de ese momento, que se invirtiera en otras Cooperativas.

Añade que él se informa, ha oído al superintendente de pensiones decir, que lo del ROP se debe invertir en varios lugares, porque no existe ninguna entidad financiera que sea segura como ejemplo están los casos del Banco Anglo, Aldesa, Coopemep. El señor fiscal debió haberse acordado que fue él, el primero que sacó ese tema, porque si no queda como que la Junta Directiva, todos estuvieron de acuerdo en lo dicho por don Gerardo, en invertir en donde dieran mejor tasa de interés a, lo que le dijo que era mejor tener el dinero en varias cooperativas, aunque fuera por dos puntos menos.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Según lo anterior, el señor Badilla Álvarez, aclara que los acuerdos no los decide el presidente, sino toda la Junta Directiva. El procedimiento que se da para las inversiones, es que la administradora procede a revisar las tasas, y se informa a la Junta Directiva, sino se reúnen, se envía un correo con toda la información, y se toman las decisiones, no es que se vota a la libre, porque el presidente no es el dueño del Fondo, es el responsable, pero es la Junta Directiva que toman las decisiones.

Con respecto a lo dicho por la asociada Lidia Cambroneró, comunica que los cuarenta millones, en ningún momento se perdieron, ya que estos fueron recuperados junto con sus intereses gracias al OIJ y al Lic. Gustavo Esquivel Quirós.

En su intervención, el asociado pensionado Juan Carlos Ruiz Carranza, aclara al señor Randall Cordero, que no es COOPEMEP la que está enredada en escándalos, sino COOPEMEX. Además, existen siete Cooperativas que conforman la empresa llamada Confía, que garantiza los Fondos de Inversión; los depósitos que tienen las personas en las cooperativas, entre las que están COOPEALIANZA, COOPENAE, COOPEANDE No.1, COOPEMEP, la garantía existente no es suficiente, son seguras sí, pero también pueden perderse. Indica que él entiende, que la Junta Directiva, haga una inversión buscando un rendimiento, es una competencia que las financieras ofrecen con una sobre tasa que provoca que las tasas de interés de los créditos aumenten. Recomienda que se realice un reglamento de inversiones.

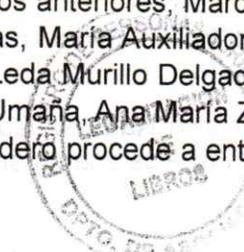
El señor Badilla Álvarez, agrega que él, siempre les ha dicho a los integrantes de Junta Directiva que tienen que revisar los saldos contables del mes anterior, además de vigilar y resguardar esos documentos. El Fondo es una organización, en donde las decisiones se toman conjuntamente.

La asociada Lidia Cambroneró aclara que no se puede recuperar lo que no se ha perdido, si se perdieron cuarenta millones porque se discutió en asamblea, se metieron procesos, se recuperaron sí, pero sí se perdieron, y, en segundo lugar, no se puede estimular a la gente a que se asocie, si se les va a sancionar con un valor monetario, por la no asistencia a la asamblea.

La señora Nuvia Enríquez Parra, vocal uno, indica que a pesar de las diferencias que se han dado en las sesiones de Junta Directiva, cada uno de los miembros está comprometido con el rol asignado, cuando votaron por ellos. Cada uno fundamenta, qué es lo mejor para el Fondo, y al final se logra llegar a buenos consensos. Con respecto a las inversiones, la mayoría de los miembros de Junta no estaban de acuerdo con tener todo el dinero en una sola cooperativa, en el informe presentado por Marlenne, están los próximos vencimientos; para el 13 de enero de 2020, veinte millones en COOPEALIAZA, el 13 de abril diez millones y el 30 de abril sesenta y cinco millones, en caso de ser ella re elegida, tendrá en cuenta lo conversado en esta asamblea, para que junto con los demás compañeros de Junta Directiva, se tome la decisión de distribuir mejor el dinero a invertir.

10. Homenaje a ex miembros de Junta Directiva.

El señor Gerardo Badilla Álvarez procede a llamar al escenario, para entrega de un homenaje a los asociados (as) asistentes que han formado parte de la Junta Directiva en años anteriores: Marco Arias Hernández, Víctor Bejarano Rojas, Ronald Castro Varela, Minor Conde Salas, María Auxiliadora Cruz Barrantes, Aurea Ellis Calvo, Nuvia Enríquez Parra, Vanessa Mora Blanco, Leda Murillo Delgado, Luis Pérez Astorga, Margarita Rojas Campbell, Elsa Ulloa Gólcher, Sonia Vargas Umaña, Ana María Zamora Salguero, Geovanni Blanco Rey y, finalmente el señor Randall González Cordero procede a entregarle





el obsequio al señor Badilla Álvarez. En ausencia de la asociada Guaria Ruiz Carranza, recibe el homenaje su hermano; Juan Carlos Ruiz Carranza.

Estuvieron ausentes para la entrega del homenaje, los asociados; Braulio Castro Chaves, Glauco González Trejos, Edgar Jiménez Solano, Oscar Mena Redondo, Maribell Varela Fallas y Gonzalo Monge Umanzor.

Posteriormente, el señor presidente hace la invitación a todos (as) los asambleístas a tomar el refrigerio en el Anfiteatro de la Universidad de Costa Rica, disponiendo de veinte minutos y retomando la Asamblea General dentro de los próximos veinte minutos.

11. Elección de los nuevos miembros de Junta Directiva, que vencen en el mes de noviembre de 2020.

El señor presidente invita a los compañeros electos como Tribunal Electoral, compuesto por presidente, vicepresidenta, secretaria y fiscal y, al Lic. Gustavo Esquivel Quirós, a la mesa principal.

a. Presidente (a).

El señor Marvin Hernández Chavaría solicita a la Asamblea presentar los candidatos para la elección al puesto de presidente.

El señor Danilo Alvarado Quesada propone a la señora Sonia Vargas Umaña. La señora Sonia Vargas no acepta su candidatura.

La señora Nuvia Enríquez Parra propone al señor Gerardo Badilla Álvarez. El señor Gerardo Badilla acepta su candidatura.

El señor Hernández Chavarría, menciona que al no haber más postulantes se procede a la votación para la elección de presidente (a) y, solicita cerrar y vigilar las puertas del Auditorio.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor del señor Gerardo Badilla: 166

Votos en contra: 0

Votos nulos: 4

Votos en blanco: 11

Total, de votos emitidos: 181

Queda electo el señor Gerardo Badilla Álvarez como Presidente del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2019 a noviembre 2021.

b. Secretario (a).

El presidente del Tribunal Electoral solicita a la Asamblea presentar a los o las postulantes para el puesto de secretaria.

El señor David Ramírez Carvajal propone a la señora Hardley Bogantes Morales. La señora Hardley Bogantes Morales acepta su candidatura.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

El señor Marvin Hernández comunica que, al no haber más postulantes se procede a la votación para la elección al puesto de secretario (a).

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor de la señora Hardley Bogantes Morales: 178

Votos en contra: 0

Votos nulos: 3

Votos en blanco: 5

Total, de votos emitidos: 186

Queda electa la señora Hardley Bogantes Morales como secretaria del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2019 a noviembre 2021.

c. Vocal 1.

Seguidamente, el señor Marvin Hernández Chavarría, solicita los nombres de los (as) postulantes para el puesto de Vocal 1.

Se propone el nombre de la señora Sonia Vargas Umaña. La señora Sonia Vargas Umaña acepta su candidatura.

La M.Sc. Marlenne Rodríguez Campos propone a la señora Nuvia Enríquez Parra. La señora Nuvia Enríquez Parra acepta su candidatura.

Al no existir más postulantes para la candidatura de Vocal 1, se procede a realizar la votación.

Votos a favor de la señora Sonia Vargas: 68

Votos a favor de la señora Nuvia Enríquez: 117

Votos en contra: 0

Votos nulos: 1

Votos en blanco: 1

Total, de votos emitidos: 187

Queda electa la señora Nuvia Enríquez Parra como Vocal 1 del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2019 a noviembre 2021.

12. Nombramiento del nuevo Fiscal, que vence en el mes de noviembre de 2020.

El señor Marvin Hernández, solicita los nombres de los postulantes para el puesto de fiscal.

Se propone nuevamente el nombre del señor Geovanny Ramírez Salas. El señor Geovanny Ramírez Salas acepta la candidatura.

El señor Danilo Alvarado Quesada propone nuevamente el nombre de la señora Sonia Vargas Umaña. La señora Sonia Vargas Umaña no acepta su candidatura.

Al no existir más postulantes, se inicia la votación para la elección del fiscal.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:





Votos a favor del señor Geovanny Ramírez Salas: 173

Votos nulos: 12

Votos en blanco: 0

Total, de votos emitidos: 185

El señor Geovanny Ramírez Salas queda electo como Fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2019 a noviembre 2020.

13. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva y del nuevo Fiscal.

El señor Marvin Hernández Chavarría procede a juramentar a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y al Fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica.

Rifas.

El señor Gerardo Badilla Álvarez indica la manera en que se va a proceder con las rifas. Comunica que en la entrada a cada asociado se le entregó un número y, ese número también fue anotado en la lista de asistencia.

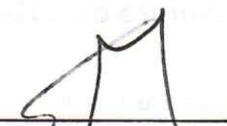
14. Mociones.

No se trató ninguna moción.

15. Asuntos varios.

No se trató ningún asunto.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea General Ordinaria a las cinco horas con quince minutos del día 22 de noviembre de 2019.



Sr. Gerardo Badilla Álvarez
Presidente



Sr. José Rodríguez Salazar
Vocal II

